

OFERTAS



Foto de portada: Abel Ernesto Rubio

La banca y el sector no estatal, ¿alianza en desarrollo? pág. 4

Entrevista a Francisco Mayobre Lence, vicepresidente del Banco Central de Cuba



OFERTAS.cu +CREA TU ANUNCIO

OPINIÓN
LA COLUMNA DEL LECTOR
 pág. 2

ESPECIAL
Kike Quiñones pág. 6
Luis Silva pág. 7

TRADICIONES
La Canchánchara y Pulpetas de Macabí pág. 8

CULTURA TRIBUTARIA
Tu carrito se mueve así
 pág. 9

CLASIFICADOS

Compro - Vendo - Ofrezco - Necesito - Servicios

LA COLUMNA DEL LECTOR

Cuando ya está en la calle el tercer número de OFERTAS, continuamos recibiendo con mucha satisfacción ininidad de opiniones de lectores de todo el país que reflejan de una u otra forma el enorme interés que la publicación despierta en su esfuerzo por convertirse en una vía segura para que las empresas del Estado, organismos, instituciones y trabajadores no estatales den a conocer sus emprendimientos como parte del proceso de actualización del modelo económico cubano.

Numerosos son los mensajes de reconocimiento y aliento por el trabajo que realiza este colectivo, así como propuestas y sugerencias para mejorar el servicio. Al mismo tiempo, acogemos con suma seriedad las críticas o insatisfacciones de lectores que, desde posiciones constructivas, contribuyen también a corregir el rumbo emprendido.

Como quiera que no podemos dar cabida a todos en este reducido espacio, presentamos a continuación una selección de los más representativos:

Si no salen clasificados de las provincias no tiene objetivo. Cuba es más que La Habana.

Hilmara Ojeda

Respuesta: Ya están saliendo clasificados de numerosas provincias, sobre todo ofertas de empleo, y están habilitadas casi la totalidad de nuestras corresponsalías de la AIN en los territorios para prestar el servicio a las personas que deseen publicar anuncios clasificados y publicidad en el periódico.

Realmente no he logrado adquirir en La Habana ni uno de los ejemplares ya publicados. Al parecer tendrán que duplicar o triplicar las ediciones.

Roberto Valdés (Robertico)

Respuesta: Hay suficiente cantidad de ejemplares, tal vez el problema es de distribución, mientras en unos municipios sobra en otros falta.

Hola, primero que todo envío un cordial saludo para todo el equipo de trabajo y los felicito porque esta es una opción muy buena y necesaria para el público lector. Les escribo porque estoy interesada en publicar en su periódico, específicamente en la sección de clasificados, pero no tengo internet y quería saber si es posible por esta vía.

Dianelys Agrelo

Compañeros, mis respetos a ustedes. Por favor, necesito información para poder divulgar mi permuta, qué datos debo enviar y todo lo que conlleva a la publicación.

Gracias y en espera de su atención,

Bárbara Edith

Me gustaría saber qué debo hacer para poner un anuncio en los clasificados. Gracias,

Yamila Padrón Soto

Respuestas: No recibimos solicitudes de publicación de clasificados por correo. Deben de ir a la oficina comercial de la AIN, en la calle 23 no. 358 esq. a J, Vedado, La Habana, o a las corresponsalías provinciales, cuyas direcciones aparecen en un recuadro de esta edición (pág. 5).

En los clasificados hay puntos como empleos que no sale nada. ¿Es que no existe

ninguno todavía o es que hay que entrar a la web que no tienen nada aún, solo un cartel que dice «próximamente»?

Joicy Calderín Rodríguez

Respuesta: Solo en la edición Cero no publicamos anuncios de empleo. A partir de la primera edición han estado saliendo numerosas opciones de varias provincias. Y la web ya está disponible en la dirección www.ofertas.cu, a la que puede acceder desde una intranet si no tiene acceso pleno a la red.

He estado a la expectativa desde el mismo momento en que se anunció la salida del periódico OFERTAS. Sobre todo pensando en las múltiples posibilidades que el mismo tendría no solo para el sector empresarial, sino además para los miles de cuentapropistas que entienden la importancia de promocionar sus servicios, pero lamentablemente no creo que el mismo hasta el día de hoy cumpla con la promesa de ser UN CAMINO SEGURO DE LOS CLASIFICADOS en Cuba, cuando el número de junio lo compramos en julio y el sitio web aún en espera...

Un saludo,

Julio César Serrano, Matanzas

Respuesta: Es cierto que a algunos lugares, sobre todo en las provincias, el periódico llega muchos días después de que sale de la imprenta por razones de distribución. Estamos trabajando para adelantar aún más la entrega y que llegue a todo el país dentro del propio mes.

En cuanto a la web, ya está online a disposición de todos los cubanos por la dirección: www.ofertas.cu

El periódico tiene aceptación, pero deberían cobrar en moneda nacional los clasificados. Felicidades por la idea, la cual es un buen comienzo.

Grisel Machín Álvarez, Marianao

Respuesta: El periódico se vende en moneda nacional (3,00 CUP el ejemplar), pero la venta de clasificados y publicidad debe ser cobrada en CUC porque debemos pagar a la imprenta una parte importante de la impresión en esa moneda, según contrato firmado con esa entidad.

Gracias por crear un periódico que tanta falta hace en estos momentos. Quería saber cuándo saldrá su página digital, herramienta muy importante para las empresas y cuentapropistas. Soy representante de una comercializadora de productos agrícolas, flores y plantas ornamentales en La Habana. Por ese motivo les hice la pregunta de cuándo saldrá su página digital.

Ricardo Bruno, La Habana

Respuesta: El sitio web ya está disponible en la dirección www.ofertas.cu a la que puede acceder desde una intranet si no tiene acceso pleno a la red.

Puede enviarnos sus opiniones, sugerencias, inquietudes, críticas o insatisfacciones a la siguiente dirección:

Periódico OFERTAS

Calle 23 no. 358, esq. a J, Vedado, La Habana o al correo ofertas@ofertas.cu

Entre la realidad y el temor

Por: Enrique Valdés Machín

Giselle accede a contestar mis preguntas, pero no quiere que sus apellidos ni el sitio donde labora se haga público. Ella ni siquiera sabía que los dueños de la cafetería estaban en la obligación de formalizar la relación de trabajo mediante un contrato que estipule sus derechos básicos.

Me cuenta que como falta una empleada, trabaja día a día de nueve de la mañana a diez de la noche. Solo descansa el domingo; sin embargo, no exige esos derechos porque teme perder los 50 pesos que le dan al concluir cada jornada.

El Nene, además de trabajador estatal, alterna parte de su tiempo como elaborador de alimentos en una cafetería. Él conoce la legislación, sabe de la contratación, pero también le preocupa una rebaja de salario o el despido.

«Este es un mercado laboral muy codiciado. Estás a merced del dueño y cualquier resbalón te quedas afuera», me dijo.

Otras 20 entrevistas arrojaron idénticos resultados: personas temerosas de perder su empleo, inexistencia de la contratación, desconocimiento del Código de Trabajo y sus beneficios, y en consecuencia violación de los derechos que este concede a las diferentes formas de empleo.

Con la entrada en vigor de la Ley 116 (nuevo Código de Trabajo) el 17 de junio de 2014, tras su publicación en la Gaceta Oficial de la República, a criterio de Isabel Hamze Ruiz, directora provincial de Trabajo y Seguridad Social en La Habana, el sector no estatal alcanzó una importante conquista.

En la década de los noventa –argumentó– existieron algunos intentos serios de impulsar el trabajo no estatal, pero con el inconveniente de no contar con una legislación laboral que refrendara deberes y derechos y normara la contratación entre personas naturales.

Ahora, acotó Hamze, el citado Código incluyó la protección jurídica para el desarrollo de las justas relaciones entre empleador y empleado del sector por cuenta propia. Mas, la ley por sí sola, sin la voluntad de los hombres y el control de los organismos competentes, no puede materializarse.

De esa manera, cuando empleador-empleado no cumplen con lo dispuesto, quedan en un limbo jurídico las regulaciones y procesos de la norma de trabajo, tiempo de las pres-



taciones, salario (nunca inferior al salario mínimo establecido en el territorio), tipo de labor, descanso retribuido por no menos de siete días al año...

Además, al no dejar constancia escrita de la relación laboral –argumenta Tania Worman Pino, especialista principal de la Dirección de Trabajo– no se regula el tratamiento a las condiciones laborales de seguridad y salud, ni se tiene en cuenta cómo proteger al empleado de esos riesgos o en casos de accidentes.

La trabajadora gestante, cualquiera que sea la actividad en la que se desempeña, está en la obligación de recesar en sus labores en los términos y condiciones que establece la legislación.

Hamze y Pino coincidieron en la necesidad de impulsar el cumplimiento del articulado de la ley, y en primera instancia velar por el respeto a la jornada laboral de no más de cuarenta y cuatro horas semanales.

Los dueños de los negocios deben conocer que pueden hasta perder su licencia de trabajo si incumplen con lo legislado, concluyeron las funcionarias.

El texto legal permite ahora a los contratados presentar sus reclamaciones en materia laboral directamente ante los tribunales municipales populares, razón por la cual se torna imprescindible que cada uno conozca sus deberes, exija sus derechos y también sus contratos.



OFERTAS

Calle 23 no. 358 esq. a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

DIRECTORA:
Edda Fe Diz Garcés

SUBDIRECTOR:
Jorge Legañoa Alonso

EDITOR JEFE:
Ángel Pino Rodríguez

SUBDIRECTOR ECONÓMICO:
Raúl Reyes Díaz

DISEÑO GRÁFICO:
Aramís González Díaz

CORRECCIÓN:
Gladys Armas Sánchez

SOFTWARE Y SISTEMAS:
Yassel Avila Gil

ESPECIALISTAS COMERCIALES:
Mirtha Averoff, Liliam Aguirre Ge, Luis Augusto Campaña Pérez, Elaine Valladares, Inés Cecilia Becerra

TELÉFONOS:
7 832 5541-45, 7 831 6808
ofertas@ofertas.cu
www.ofertas.cu

IMPRESO EN:
Empresa de Artes Gráficas
Federico Engels

Selección de artículos del **DECRETO LEY 278**, del 30 de septiembre de 2010: «DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

(Primera parte)

CAPÍTULO I GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- Se establece un régimen especial de Seguridad Social dirigido a la protección de los trabajadores por cuenta propia que no son sujetos del régimen general de Seguridad Social o cualquier otro régimen especial.

ARTÍCULO 2.- La afiliación al régimen especial de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia comprendidos en el artículo anterior, es obligatoria y constituye un requisito indispensable para que ejerzan su trabajo y reciban los beneficios de la Seguridad Social.

ARTÍCULO 3.- El régimen especial de Seguridad Social, en lo adelante régimen, ofrece protección al trabajador por cuenta propia, en lo adelante trabajador, ante la vejez, la invalidez total temporal o permanente y, en caso de muerte a su familia, así como a la trabajadora en ocasión de la maternidad, de acuerdo con lo regulado en el presente Decreto Ley.

ARTÍCULO 4.- Las pensiones reguladas en este Decreto Ley se abonan con cargo al presupuesto de Seguridad Social.

CAPÍTULO II AFILIACIÓN AL RÉGIMEN

ARTÍCULO 5.- La afiliación al régimen se realiza por los organismos y entidades facultados para autorizar el ejercicio del trabajo por cuenta propia.

Se formaliza en el momento en que se otorga a la persona la autorización para ejercer el trabajo por cuenta propia, por el funcionario designado por las instancias a que se refiere el párrafo anterior, en lo adelante funcionario competente, quien tiene a su cargo la ejecución de las funciones derivadas de la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente Decreto Ley.

ARTÍCULO 6.- En el acto de afiliación al régimen, se registra la base de contribución seleccionada por el trabajador.

El trabajador solo puede seleccionar una base de contribución de la escala referida en el Artículo 11 del presente Decreto Ley, aunque se encuentre autorizado a ejercer más de una actividad por cuenta propia.

ARTÍCULO 7.- Se consideran causales de baja del régimen, además de las establecidas por la legislación vigente para el ejercicio del trabajo por cuenta propia, cuando el trabajador:

a) deje de contribuir al régimen en un término superior a ciento ochenta días, con excepción de los que se encuentran suspendidos temporalmente para el ejercicio del trabajo por cuenta propia por las causales establecidas por la legislación vigente;

b) es declarado inválido total por la Comisión de Peritaje Médico Laboral y no reúne los requisitos para la concesión de la pensión;

c) se le concede la pensión por invalidez total permanente;

d) se incorpore al trabajo como asalariado;

e) deje de ejercer el trabajo por cuenta propia para desempeñar otra



Fotos: Abel Ernesto Rubio

actividad por la que sea sujeto de otro régimen especial de seguridad social;

f) es pensionado por edad por este régimen; y

g) cualquier otra causa que por su entidad lo amerite.

ARTÍCULO 9.- Cuando el trabajador se mantiene ejerciendo la actividad por cuenta propia y comienza a ejercer simultáneamente otra labor que, por su naturaleza, se encuentra comprendida en otro régimen especial de Seguridad Social, puede optar por acogerse a dicho régimen o al que se establece por el presente Decreto Ley.

CAPÍTULO III FINANCIAMIENTO Y BASE DE CÁLCULO DE LAS PRESTACIONES

ARTÍCULO 10.- El régimen que por el presente Decreto Ley se establece, se financia con la contribución de los trabajadores.

ARTÍCULO 11.- A los fines señalados en el artículo anterior, la contribución del trabajador es del 25 % de la base de contribución seleccionada por este de la escala siguiente:

350
500
700
900
1100
1300
1500
1700
2000

El trabajador puede variar la base de contribución seleccionada en los términos que se establecen en el presente Decreto Ley.

ARTÍCULO 12.- El trabajador que, al momento de afiliarse, tenga cumplidos entre 50 y 54 años de edad si es mujer, y entre 55 y 59 años si es hombre,

contribuye sobre la base de 350 o 500 pesos.

ARTÍCULO 13.- El trabajador que al ingresar al régimen tenga cumplidos 55 años o más de edad, si es mujer, y 60 años o más, si es hombre, contribuye sobre la base de 350 pesos.

ARTÍCULO 14.- La pensión se determina sobre el promedio de la base de contribución mensual de los últimos quince años naturales anteriores a la solicitud de la pensión. Si dentro de este período el trabajador tuvo la condición de asalariado, cooperativista o fue sujeto de otro régimen especial, se adicionan a la base de cálculo los salarios, ingresos percibidos o la base de contribución, según corresponda.

CAPÍTULO IV CONTRIBUCIÓN AL RÉGIMEN

ARTÍCULO 15.- El trabajador está obligado a inscribirse en el Registro de Contribuyentes de la Oficina Nacional de Administración Tributaria de su domicilio fiscal dentro del plazo establecido en las normas reglamentarias de dicho Registro; para ello debe mostrar la certificación que le otorgue el funcionario competente en la que conste:

a) la base de contribución seleccionada en el acto de su afiliación; y

b) si se acoge al pago retroactivo previsto en las disposiciones transitorias Primera o Segunda del presente Decreto Ley.

ARTÍCULO 16.- El trabajador abona su contribución mensual a la Seguridad Social en las oficinas bancarias correspondientes a su domicilio fiscal, dentro del plazo establecido en las normas que regulan ese tributo.

ARTÍCULO 17.- Cuando el trabajador decida modificar la base de contribución seleccionada, lo comunica al funcionario competente dentro del último

trimestre del año natural, quien emite la certificación para avalar la modificación, a los efectos de que la presente ante el Registro de Contribuyentes de la Oficina Nacional de Administración Tributaria, correspondiente a su domicilio fiscal y comience a contribuir por la nueva base de contribución en el mes de enero del año siguiente.

ARTÍCULO 18.- Se consideran causas justificadas de exoneración temporal de la contribución a Seguridad Social las establecidas por la legislación vigente para la suspensión temporal del ejercicio del trabajo por cuenta propia, aun cuando el trabajador se mantenga como afiliado al régimen; en tal sentido, el funcionario competente le expide una certificación que acredite este particular con el fin de que el trabajador la presente ante la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

ARTÍCULO 19.- A los efectos de recibir los beneficios regulados en el presente Decreto Ley, se considera que el trabajador se encuentra en activo como contribuyente al régimen, si no adeuda cotizaciones por un período superior a seis meses.

ARTÍCULO 21.- La Oficina Nacional de Administración Tributaria entrega mensualmente al Instituto Nacional de Seguridad Social la información de la contribución al régimen realizada por cada uno de los trabajadores, así como la certificación que la avale.

ARTÍCULO 24.- El trabajador puede completar el tiempo de contribución que se establece para tener derecho a la pensión, con el tiempo de servicio prestado como trabajador asalariado, sin que requiera acreditar el tiempo mínimo de contribución al régimen establecido en el artículo anterior, cuando concurren las circunstancias siguientes:

a) su desvinculación del sector estatal se produjo a partir del primero de noviembre de 2009;

b) se incorpora al trabajo por cuenta propia en el término de un año posterior a su desvinculación del sector estatal; y

c) si en el transcurso de los diez años consecutivos de su afiliación al régimen especial, este trabajador cumple los requisitos establecidos para la obtención de la pensión por edad ordinaria o extraordinaria, invalidez total y la prestación por maternidad.

ARTÍCULO 25.- Cuando el trabajador deje de ser sujeto de este régimen especial para incorporarse al trabajo como asalariado, el tiempo de contribución a Seguridad Social se considera como de servicio a los efectos de los beneficios del régimen general.

En este caso, la base de contribución por la que aportó el trabajador a este régimen especial se integra a la base de cálculo de la pensión que le puede corresponder por el régimen general de Seguridad Social, siempre que acredite como mínimo diez años de contribución; de lo contrario, se promedia el salario base de cálculo entre los años laborados por el trabajador como asalariado.

La banca y el sector no estatal, ¿alianza en desarrollo?

Para su impulso y posterior funcionamiento y desarrollo, cualquier proyecto por cuenta propia tiene la necesidad de financiarse, y sería esfuerzo imposible en caso de ser insuficientes los recursos propios sin la ayuda de terceros. En ese camino, una opción viable para los emprendedores es el uso del crédito.

Coherente con esa práctica habitual en otros países, Cuba implementó en 2011, poco tiempo después de la reapertura del cuentapropismo en el escenario socioeconómico nacional, una nueva política crediticia para apoyar, mediante el sistema bancario, el surgimiento y progreso de actividades no estatales; no obstante, tal posibilidad es desaprovechada aun por los privados. Sin descartar la posible existencia de otras fuentes de acumulación, entre las causas sobresale la falta de hábito, confianza y cultura.

De ahí que para tratar este tema de importancia en el actual contexto de cambios en el país, donde laboran ya como cuentapropistas más de medio millón de cubanos, OFERTAS dialogó con Francisco Mayobre Lence, vicepresidente del Banco Central de Cuba (BBC).

¿Cómo se ha comportado hasta el momento el otorgamiento de créditos al sector no estatal?

FM: Los créditos a las personas naturales se establecieron con la entrada en vigor del Decreto 289 de diciembre de 2011. Desde ese momento y hasta la fecha los agricultores pequeños y usufructuarios han ejecutado financiamientos por 1755 millones de pesos, mientras que los trabajadores por cuenta propia han recibido 128 millones.

En el caso de los productores agropecuarios era la continuidad a un procedimiento que existía y que se actualizó con esta norma. En este sector había hábito y necesidad de financiamientos por el carácter estacional de las producciones.

Respecto a las cooperativas no agropecuarias, desde su creación con carácter experimental se concibió la necesidad del acceso al crédito para contar con un capital de trabajo inicial. A partir de julio de 2013 se comenzó a apoyar a estas personas jurídicas, las que han dispuesto de créditos por 73,4 millones de pesos.

La posibilidad de pedir préstamos en el trabajo por cuenta propia se produce en el momento en que ese sector se está desarrollando, de ahí que las solicitudes se hayan realizado gradualmente con un incremento notable desde el año anterior.

En relación con esta última forma de gestión, ¿cuáles son las actividades que más han requerido financiamiento? ¿Qué garantías se emplean mayormente?

FM: Las mayores ejecuciones se concentran en las actividades de elaborador-vendedor de alimentos en sus diferentes variantes, arrendadores de inmuebles y los transportistas.

En los créditos a las personas naturales, incluidos los trabajadores por cuenta propia, se utilizan las garantías previstas en la legislación vigente o conforme la práctica bancaria, siendo la más utilizada los fiadores solidarios.

Ante el creciente número de trabajadores privados en el país, más de medio millón, ¿cuáles son las flexibilizaciones y estrategias que están implementando para atraer a este sector? ¿Tienen considerado abrir nuevas sucursales y habilitar más oficinas especializadas?

FM: Desde que comenzaron las relaciones crediticias con los trabajadores por cuenta propia, y a partir de las distintas situaciones que se fueron presentando a causa de limitaciones normativas o de organización, se han adoptado un grupo de medidas, entre ellas se destacan:

- Simplificar los requisitos de documentación, análisis y aprobación en atención al tipo de actividad que se realice.

Por: Lissett Izquierdo Ferrer
Foto: Oriol de la Cruz

Entrevista a Francisco Mayobre Lence, vicepresidente del Banco Central de Cuba



- Disminuir el importe mínimo de los financiamientos de 3000 a 5000 pesos, facultando a los presidentes de los bancos a aprobar importes inferiores y plazos superiores a los diez años previstos como máximo para la vigencia de los préstamos.

- Aplicar tasas de interés mínimas establecidas.
- Otorgar períodos de gracia hasta doce meses para principal e intereses.
- Simplificación de los requisitos de garantía.

A ello se suma que los Bancos Metropolitano y Popular de Ahorro han habilitado oficinas o áreas especializadas en la atención de los créditos al sector no estatal. También en las localidades que lo demandan se extendió el horario de servicio al público. En estos momentos hay en el país 85 sucursales que han incrementado su horario de atención.

Está prevista la apertura de nuevas oficinas bancarias, principalmente en La Habana, las capitales de provincia y los municipios cuyo nivel de actividad lo requiera, lo cual se hará en correspondencia con la asignación de recursos materiales de que se disponga.

«una opción viable
para los
emprendedores
es el uso del crédito»

En entrevista en septiembre último con el ministro-presidente del BCC nos comentaba que estaban valorando la posibilidad de aproximarse a los emprendedores, entendiéndose por estos a aquellas personas que identificaron determinada oportunidad de negocio, pero no han solicitado el permiso correspondiente al carecer de los recursos financieros imprescindibles para comenzar la actividad. ¿Ya existe esa posibilidad? ¿Cuáles serían a su juicio las ventajas? ¿Responde esta oportunidad a algún estudio realizado por el banco?

FM: Todavía no existe la posibilidad de crédito a los emprendedores; hay propuestas a partir de algunos estudios, pero no están aprobadas. Pensamos que su implementación conlleva ventajas, pues posibilitaría el acceso al financiamiento a las personas

que deseen comenzar a realizar una actividad económica y no cuenten con los recursos necesarios.

De acuerdo con datos ofrecidos recientemente por los bancos Metropolitano, Popular de Ahorro y el de Crédito y Comercio, aún es insuficiente el uso de los servicios bancarios (créditos, cuentas corrientes y otros) por los cuentapropistas. ¿Falta de cultura sobre el tema?

FM: Como señalé anteriormente, la puesta en vigor del Decreto 289, que establece la posibilidad de créditos y cuentas corrientes a los trabajadores por cuenta propia, fue en un momento en que esta forma de gestión comenzaba a desarrollarse. A casi cuatro años de su implantación se observa un aumento en la demanda de estos servicios, aunque si se compara con la existencia de más de medio millón de cuentapropistas se puede concluir que la mayoría no los utiliza, aunque sí tienen que concurrir a los bancos a pagar sus impuestos.

En esta situación inciden varios factores en donde puede estar presente la falta de cultura, pero no creo que todo obedezca a eso. Se deben desarrollar también la infraestructura del servicio bancario y los sistemas de pago para que resulte atractivo a ese sector. En estos aspectos se está trabajando; no obstante, el resultado será gradual, pues conlleva la realización de inversiones.

¿Considera que el sistema bancario debe jugar un papel más activo?

FM: Siempre se puede hacer más, aunque se han adoptado algunas medidas. Estamos conscientes que queda mucho por hacer para llevar los niveles de servicio a lo que se necesita, a tono con la actualización del modelo económico. Estamos hablando de la relación con el banco de los trabajadores por cuenta propia, las otras formas de gestión no estatal y la población, y estos no son los únicos sectores de la economía; con el banco se relacionan todos, y de una forma u otra también están en desarrollo o perfeccionamiento.

Según estudiosos del tema, el trabajo con los emergentes actores económicos requiere de un enfoque distinto, de cambiar modos de hacer, de que el banco no espere por el cliente... ¿Cuál es su opinión al respecto?

FM: Requiere una especialización. No es lo mismo financiar una gran empresa o una persona individual que una actividad económica por cuenta propia. Es un asunto que estamos estudiando. Hemos conocido de experiencias de otros países y estamos proyectando algunos pilotajes.

El sabor del crédito



Por: Lissett Izquierdo y Enrique Valdés
Fotos: Oriol de la Cruz

Contrario a lo que muchos emprendedores pueden considerar, invertir el dinero ajeno es más beneficioso que invertir el propio. ¿La razón?...: puros cálculos matemáticos. Y es que con la ayuda de terceros se logra obtener mayor rentabilidad del capital para comenzar o desarrollar determinada actividad.

También es cierto que endeudarse y no administrar con éxito el financiamiento otorgado impone no pocos riesgos, y el temor a no poder resarcir la deuda frena, en muchos casos, la posibilidad de recurrir a recursos externos como los créditos bancarios.

Pero, según reza el refrán: «Para ganar hay que arriesgarse». Eso lo saben bien los gestores de las unidades El Jardín y El Biky, emblemáticos restaurantes de La Habana que tras años de permanecer cerrados fueron arrendados a dos cooperativas no agropecuarias y lucen hoy renovada apariencia, gracias al empeño de sus trabajadores, y sobre todo al empleo acertado de los préstamos concedidos por el banco.

La historia más reciente de ambos centros comenzó a escribirse el pasado año, cuando en un novedoso proceso de licitación su gestión pasó a manos de las cooperativas nacidas con los mismos nombres de las entonces unidades estatales.

Para llevar adelante la compleja tarea de rescatar los deteriorados inmuebles de El Biky –en Infanta y San Lázaro, Centro Habana– y de El Jardín –en Línea y C, Plaza de la Revolución–, las emergentes empresas tuvieron que recurrir al financiamiento bancario.



«Entramos en la licitación sin conocer a fondo la magnitud de la inversión a desarrollar en el inmueble que ocupa El Jardín, que es Patrimonio Nacional. Cuando comenzamos la obra comprendimos la magnitud del proyecto; lo que parecía útil estaba destruido y el costo sobrepasaba por mucho el estimado inicial», aseguró Remy Dou Machín, presidente de la cooperativa no agropecuaria.

«Solicitar el crédito fue una necesidad porque con los recursos propios era imposible echar a andar operaciones que requerían altos montos de inversión en un local con 400 m², incluida la reparación de los apartamentos de los vecinos de los altos», dijo Remy.

Con los casi 13 millones de pesos otorgados por el Banco Popular de Ahorro, los 24 socios con los que hoy cuenta El Jardín emprendieron la reparación del inmueble. «Los trámites con el banco fluyeron bien. No fue una espera prolongada ni nos exigieron garantías materiales excepcionales para entregárnoslo», sostiene el cooperativista.

El presidente de la cooperativa considera el crédito como una opción recomendable cuando se carece de los montos necesarios, una oportunidad con riesgos y beneficios, pues «si se realiza una inversión con dinero propio y se pierde, no pasa nada. De lo contrario, existe una presión de pago que en cierta medida es favorable, porque sabes que no puedes fallar».

Entre las ventajas de utilizar préstamos bancarios, Remy destaca la de saldar las transacciones mercantiles mediante cheques, lo cual le permite disminuir la manipulación de efectivos y hacer más expeditas las operaciones, aunque con la limitante de que en el comercio minorista no se admiten todavía estas formas de pago.

Sobre las facilidades crediticias, comenta que aún existe falta de conocimiento por la población. «En nuestro caso el trabajo con el banco ha sido muy útil. Conocimos de esa posibilidad al estudiar los documentos del proceso de creación de las cooperativas», señala el presidente de El Jardín, un restaurante donde se ultiman detalles para comenzar sus servicios en octubre próximo, con el afán de rescatar la buena gastronomía cubana y ofertar también platos exóticos.

Préstamos en movimiento...

Sin los 15 millones de pesos conferidos por el Banco Metropolitano hubiese sido casi imposible para los gestores de El Biky construir en los 1600 m², de la céntrica esquina de Infanta y San Lázaro, un singular complejo gastronómico que agrupa en una misma casa dos restaurantes, un bar y una panadería-dulcería.

El inmueble cedido en arrendamiento se encuentra en un estado de deterioro total, rememora Jorge Ibrahím, económico de la cooperativa, mientras reafirma que fue una necesidad acudir a la vía del crédito para la ejecución de las operaciones constructivas y la compra de equipamientos.

Los impulsores de esta novedosa empresa también se acercaron al banco luego de instruirse en los principios de funcionamiento de las emergentes formas de gestión. «En esos documentos supimos de la oportunidad de solicitar financiamiento, y al no contar con los recursos suficientes para desarrollar el proyecto, no dudamos en hacerlo», refiere Ibrahím.

Los bancos trabajan con mucha profesionalidad e incluso ayudan a validar la factibilidad del proyecto, pues de no ser así no aprobarían el crédito, añade.

Para Nelson García, comercial de El Biky, gestionar con este tipo de préstamos resulta ventajoso, pues minimiza los pagos en efectivo y se controlan más los recursos. No obstante, se quejó también de la imposibilidad de utilizar los cheques en las compras minoristas.

Como una dificultad que torpedea la óptima inversión del capital, García señaló los desaciertos en la adquisición de productos a precios mayoristas, y el recelo que persiste en determinadas entidades para establecer contratos con las cooperativas no agropecuarias.

Convencido de la pertinencia de la ayuda bancaria, opina que los nuevos actores económicos cubanos deben estudiar más las facilidades que ofrecen esas instituciones financieras para impulsar o desarrollar cualquier actividad.

A más de un año de pasar a la nueva forma de gestión cooperativista y después de fuertes labores constructivas, de mucho andar entre obstáculos y beneficios, El Jardín y El Biky reabren sus puertas con mucho confort y toques de modernidad, algo imposible sin el apoyo del crédito extendido por los bancos.





Conabi
CONSULTORES Y ABOGADOS INTERNACIONALES

*Profesionales junto a usted
Professionals by your side*

Nuestras oficinas se localizan en:
Our offices can be found at:

Domicilio legal / Legal domicile
Calle 36 A No. 313 entre 3ra.A y Final, Miramar, Playa. La Habana, Cuba.
Código postal: 11300
Teléfonos: (53) 7 214 4950/51/52/53/54
Email: conabi@conabi.cu

Extensión de servicios
Extension of services

Edificio Emilio Bacardí
Calle Monserrate No. 261 entre San Juan de Dios y Empedrado, La Habana Vieja. La Habana, Cuba.
Código postal: 10100
Teléfonos: (53) 7 861 4560, 7 860 8833, 7 863 3882

www.conabi.cu

DIRECCIONES PROVINCIALES de la AIN
para anunciarte en **OFERTAS**

Pinar del Río	(048)7653036/753652	mpv@ain.cu	.Maceo No.49 (altos) e/ Vélez Caviedes y Recreo
Artemisa	(047)36-6816	oag@ain.cu	.Finca San León CP: 33800 Artemisa
Mayabeque	(047)86-0854	agw@ain.cu	.San José de las Lajas
Matanzas	(045)24-3524/24-4115	bvv@ain.cu	.Calle Ayuntamiento No. 9102 e/ Río y Narváez
Cienfuegos	(43)45-12854	och@ain.cu	.Calle 35 No. 5204 e/ 52 y 54. Cienfuegos
Villa Clara	(042)207371/202404	elm@ain.cu	.Calle Plácido No.10, e/ Céspedes e Independencia, Santa Clara
Sancti Spiritus	(041)328524 y 322201	yas@ain.cu	.Mayía Rodríguez 120 (este), e/ Longino Benítez
Ciego de Ávila	(033)2-3885/2-4493	mzm@ain.cu	.Calle Independencia No.5 (altos) entre Marcial Gómez y Abraham Delgado
Camagüey	(032)29-7940/29-6380	ibd@ain.cu	.Goyo Benítez No.52 esq. a Enrique J.Varona
Las Tunas	(031)34-3350/34-2466	ra@ain.cu	.Francisco Vega No. 162. e/ Joaquín de Agüero y Colón
Holguín	(024)42-5262/425268	ach@ain.cu	.Pepe Torres No.156 esq. a Frexes
Granma	(023)426439/422596	mc@ain.cu	.Zenea 356, entre Lora y Masó, Bayamo MN, Granma. Zona postal 85100
Santiago de Cuba	(022)62-2748/62-3551	aqd@ain.cu	.San Félix No.709, e/ Heredia y San Basilio
Guantánamo	(021)32-5288	psf@ain.cu	.Martí No.1168, e/ Avenida Camilo Cienfuegos y Pintó
Isla de la Juventud	(061)32-2765/39-7120	aez@ain.cu	.Calle 39 No. 3801 esq. a 38. Nueva Gerona. Isla de la Juventud

KIKE QUIÑONES

«El humorismo en Cuba está en un buen momento»



Para Kike Quiñones, quien dirige el Centro Promotor del Humor hace cuatro años, esa suerte de cliché acuñada *vox populi*, acerca de que los cubanos son humoristas natos y que la risa es un componente esencial de su identidad como pueblo, no es tanto así.

Creo que somos una sociedad inteligente, con muy buena predisposición para recibir el humor, capaces de analizar, de interiorizar y, no tanto, capaces de asumir la crítica como algo constructivo, asegura.

Acerca de la condición actual del humor en Cuba, afirma que el centro que encabeza está en un proceso de refundación porque pasó por una etapa con muchos humoristas y ahora rediseñan el catálogo, tratando que quienes nos representan eleven un poco la parada.

Considera que si la misión es perpetuar este género identitario de la nación, deben lograr que los humoristas cubanos sean profesionalmente superiores.

Recuerda que se ha logrado incentivar otra vez el humor en las provincias como una acción permanente y abrir eventos importantes, con vida y visión propias, como en Guantánamo con *Va a reír el Guaso*; Holguín con su fabuloso *Satiricón*, hecho por y para los jóvenes; *Humor sin sombrero*, en Santa Clara, dedicado a Chaflán; *Pinar me río*, en la

provincia más occidental del país; *Con cascabeles en la punta*, en Santiago de Cuba, y *Cuando el río ríe*, en Sancti Spíritus.

Todos estos certámenes sirven para mostrar los referentes del humor que se deben preservar como procesos de curaduría para espectáculos que quieren promover nacionalmente, para luego incluir en el Festival Aquelarre o realizar temporadas.

Del Aquelarre considera que también tiene un buen momento y ahora lo hacen con carácter competitivo y expositivo, alternando su valor en cada año, «porque la producción está siendo bastante prolifera, y como ese encuentro dura apenas una semana, no queremos que el público deje de ver espectáculos interesantes».

En 2015 –del 2 al 9 de agosto– hicieron una búsqueda por todo el país y pusieron especial énfasis en el evento teórico, con un día dedicado al humor en el animado con Juan Padrón de invitado; otro a la caricatura, al humor gráfico con la participación especial de Adelaida de Juan, y uno acerca del humor en la radio, con Alberto Luberta, aprovechando los cuarenta y cinco años del programa *Alegrías de sobremesa*, de Radio Progreso.

Acerca del desarrollo profesional de los humoristas, explica que el evento teórico anual resulta una ocasión muy importante, porque el profesional no

Por: Octavio Borges

Fotos: Abel Ernesto Rubio y Juan Pablo Carrera

puede estar divorciado del entorno social, los adelantos científicos o el pensamiento de su época.

Otro aspecto esencial son los vínculos con las casas de altos estudios a través de intercambios, presentaciones de espectáculos y libros. «En la Universidad de La Habana se impartirán talleres para desarrollar no solo el humor escénico, sino también la crítica y la ensayística sobre el género», puntualizó el actor, también conocido por su personaje de Bandurria.

Existen varios proyectos de excelente calidad, entre ellos *Como Tú*, de Guantánamo, con Miguel Moreno a la cabeza; *Cari Care*, holguineros con más de veinte años de trabajo, y *La Leña del Humor*, en Santa Clara.

En la capital, se destacan grupos como *Pagola la Paga*, y solistas como Omar Franco, Jorge Díaz, Osvaldo Doimeadiós, Antolín el Pichón, Carlos Gonzalvo y Luis Silva, quien está en un especial momento de popularidad.

Con relación a las formas de pago, recuerda que fueron pioneros del autofinanciamiento, aunque en aquella época no existía la categoría de empresa para ese tipo de labor, y se les llamaba subvencionados con tratamiento especial.

Precisa que el Aquelarre se autofinancia desde el principio, y ahora el Centro Promotor del Humor es una de las empresas de nuevo tipo del Ministerio de Cultura, que maneja su relación con los artistas, en un sistema para que los creadores generen lo que cobran, y el Centro, por la representación y otras acciones como cursos y talleres, recibe un porcentaje pactado de forma directa, que da muy buenos resultados e incentiva el trabajo.

«Somos una sociedad inteligente, con muy buena predisposición para recibir el humor»



LUIS SILVA



Por: Lourdes Elena García Bereau
Fotos: Abel Ernesto Rubio

Luis Silva ha entrado a los hogares de Cuba con otra identidad. Cual si fuera un vecino más, Pánfilo –esa suerte de anciano pleno de valores, mensajes tradicionales y señas humorísticas que él protagoniza– irrumpe cada lunes en la cotidianidad de la familia cubana para poner un poco de sazón y simpatía a los temas más recurrentes y actuales en la isla.

Su llegada a la pequeña pantalla significó una corriente de aire fresco para los dramatizados nacionales de esta índole. Con su carisma y compañía, el longevo protagonista de *Vivir del cuento* ha devenido vocero y comunicador de un tipo de humorismo más serio –si eso es posible–, basado en algunos rasgos del teatro vernáculo, reinterpretados ahora con las urgencias de los nuevos tiempos.

«Pánfilo surge a partir de un monólogo sobre el pan que se hizo muy famoso y que fue creado para el Festival Aquarelle del año 2011. Nunca pensé que fuera a llegar a la televisión y mucho menos que el personaje se convertiría, de alguna manera, en la voz de la sociedad. No me pasó por la mente la aceptación que podría tener, todo lo contrario, siempre tuve temor de que las personas lo interpretaran como una burla, por eso

siempre fui muy cuidadoso con cada gesto, cosa que decía y las actitudes que adoptaba. Siempre he dicho que Pánfilo es un personaje positivo, que defiende valores, lee, se informa, y puede ser el tío o el abuelo de cualquier persona. Eso es lo que ha enganchado a la gente, su capacidad para ser identificado con las personas que diariamente te topas en la calle», comentó a OFERTAS Luis Silva, el joven que tras varias horas de maquillaje abre las puertas de su casa cada lunes por el canal Cubavisión, encarnando al viejito refunfuñón.

Con más de seis exitosos años al aire, el *show* de Pánfilo y Chequera ha logrado encontrar ese punto intermedio entre utilidad y creatividad. Una muestra de ello es el empeño por mantener en la parrilla temática cuestiones actuales que motiven a la audiencia. «Estamos en una búsqueda constante e intentamos hacer un humor que no se limite a referencias. Lo que sí está claro es que las personas agradecen estos programas más cercanos a la realidad, y creo que el principal reto es mantener las expectativas de nuestro público», puntualizó Silva, quien quisiera en algún momento lograr interpretar otros roles dentro del mismo espacio.

«Yo pienso que el programa necesita nuevos personajes y otros aires. Un tre-

El público debe sentirse **inteliGente...**

mendo balón de oxígeno fue la introducción de Ruperto; el proyecto cogió otro camino, y así se abrieron posibilidades a capítulos y tramas novedosas. Hace rato a mí me está dando vueltas el personaje de un niño porque necesitamos la relación adulto mayor-niño, que vendría siendo como el nieto de Pánfilo o algún vecinito que él va a tener que cuidar. Tendríamos que idear bien los temas», confesó este asociado al Centro Promotor del Humor (CPH).

Con respecto al estado actual de la manifestación en Cuba y los retos de hacer humorismo en establecimientos del sector cuentapropista, Luis Silva –que también presenta su trabajo en estos espacios emergentes–, añadió: «El CPH ha mantenido su línea de trabajo en función del humor escénico y teatral, aunque ese no es el camino que rinde mejores dividendos económicos para el artista. Ahora existen espacios nuevos como restaurantes y centros nocturnos, en los que se hace un humor de menor calidad, pero mayor remuneración. No estoy en contra de eso. Yo también tengo que hacer ese tipo de trabajo, mas trato de no desligarme a las funciones del Carlos Marx y otros teatros, de ir a las provincias; trato de seguir con el vínculo a las tablas».

«Yo pienso que siempre hay que hablar del público, porque si hay un humorista que es de alguna manera agresivo en su *show* y ofende a las personas, ¿por qué se llenan sus espacios? Es sencillamente porque existen gustos diversos, y yo no critico ninguna forma de hacer humor, pero sí creo que el público tiene que sentirse inteligente y escoger en dependencia de su cultura y conocimientos».

«Es válido reconocer que muchos de los artistas que hacen ese humor más lacerante, de choteo y burla, no pertenecen al Centro Promotor del Humor, sino a empresas de otra índole que los acogen y los insertan en su catálogo; pero de manera general creo que el humor en Cuba está pasando por un buen momento», puntualizó este cibernético que descubrió en Pánfilo a un *alter ego* sin igual.

Con muchísimas proyecciones para seguir sorprendiendo a los cubanos, Luis Silva no detiene la búsqueda, ni tampoco se encasilla. Por lo pronto, adelantó a OFERTAS su interés de hacer un capítulo en el que Pánfilo se encuentra una máquina del tiempo. Mientras tanto, los seguidores de la isla permanecerán inmóviles cada lunes frente a la pantalla chica para, junto a él,

vivir del cuento.



La Canchánchara

esa bebida exquisita que endulza sus días

Por: Yainerys Ávila Santos
Fotos: Oscar Alfonso Sosa

A ciencia cierta, nadie sabe si es por el placer que produce beberla en medio del calor sofocante de esta isla caribeña o por su fácil elaboración; lo cierto es que la canchánchara –esa bebida cubanísima que refresca el alma y endulza los días– se ha convertido en un sello distintivo de Trinidad.

Quienes llegan a la bellísima ciudad, con su centro histórico declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, rara vez pueden resistirse al embrujo de la taberna que lleva su nombre, y donde se sirve en una pequeña vasija de barro roja nacida, muchas veces, en los talleres de la legendaria familia Santander.



Cuenta la tradición oral que fueron los mambises los primeros en degustarla, allá, en el oriente del país; pero caliente y como una mezcla nutritiva y tonificante para soportar los fríos de la manigua o protegerse de las afecciones respiratorias tan frecuentes.

Hoy a la miel, al aguardiente y al jugo de limón –los elementos básicos que permanecen inalterables desde el siglo XIX– se le añade hielo y agua natural, lo que la convierte en una atractiva opción ante las altas temperaturas.

Pedro Medina Domínguez, uno de los dependientes de La Canchánchara, ya perdió la cuenta de cuántas de estas bebidas debe elaborar al día.

Pueden sumar hasta 600 o más solo en una jornada, confiesa a OFERTAS, y añade que aunque su preparación

es aparentemente muy sencilla, el secreto está en agregar bien cada ingrediente para lograr el sabor ideal.

Los visitantes llegan de todas partes de Cuba y del resto del mundo, fascinados por un coctel que les permite refrescarse luego de desandar la ciudad por callejuelas que se entrelazan o calles empedradas.

Llegan también deslumbrados por los atractivos de una de las casonas más antiguas de Trinidad, un inmueble que destaca por sus techos de armadura de cedro y un patio con amplio colgadizo, donde los turistas se sientan a saborear la canchánchara y a escuchar el inconfundible ritmo de la música cubana.

Ingredientes:

- .2 onzas de aguardiente
- .2 cucharadas de miel
- .1 cucharadita de jugo de limón
- .hielo
- .agua

Preparación:

- Mezcle bien en una vasija de barro o en un vaso la miel y el jugo de limón.
- Añada el aguardiente, el hielo y el agua.
- Revuelva.



Pulpetas de Macabí,

un plato con sabor a mar

Por: Mairyn Arteaga Díaz

En Caibarién casi todos conocen las pulpetas de macabí, un plato a base del pescado homónimo y que resulta sumamente delicioso al paladar, aunque antes el macabí era despreciado por tener muchas espinas.

Fue el abuelo del escritor caibariense Emilio Comas el inventor del manjar. Cuentan que un buen día invitó a la familia a comer en su fonda La Choricera y la prole figuró como jurado del naciente bocado. El fallo resultó inequívoco: tenía un sabor exquisito.

Las púas del macabí, extrañamente, le salen de la piel hacia adentro, y en la denominada Villa Blanca solo compraban el pez los chinos del tren de lavado, en el barrio de Puerto Arturo.

Pariete del sábalo y la sardina, el pescado permaneció en el olvido hasta que las pulpetas irrumpieron en el mundo culinario del poblado costero y se extendieron por gran parte de la hoy central provincia de Villa Clara.

Los que todavía las preparan explican que primero se descama el macabí, luego se le sacan los filetes y se clavan en una mesa de madera; entonces con una cuchara se les extrae la masa rosada y queda casi sin ninguna espina.

En este momento resulta muy importante que el procedimiento se realice de la cola a la cabeza, de lo contrario las espinas vienen también y se estropea el plato.

Acto seguido se coloca la masa en un recipiente y se le añade la misma cantidad de pan mojado, previamente exprimido. Todo se muele, se le agregan las especias crudas a gusto personal y la sal. Posteriormente se moldea como un cilindro compacto y ya casi están las pulpetas.

El siguiente paso consiste en tomar una olla plana y hacer un sofrito con un poco de aceite vegetal, cebollas, ajíes y ajos picaditos, puré de tomate, vino seco y algo de agua, y cuando rompa el hervor se depositan las pulpetas en el caldo que las cubrirá hasta la mitad.

Ya tapado, se deja en el vapor para asegurar la cocción de macabí, y aproximadamente en diez minutos estará listo para servir.

Dicen los hijos de Caibarién que así elaboró aquel abuelo emprendedor las pulpetas, quizás como medio de experimentación en la cocina, y casi seguro, sin saber que creaba una receta para la posteridad: un plato de la Villa Blanca, con refinado sabor a mar.



TU CARRITO SE MUEVE ASÍ

Por: Francisco Rodríguez Cruz
Fotos: Marcelino Vázquez

IMPUESTO SOBRE EL TRANSPORTE TERRESTRE

Para que tu carrito –el de verdad, no el de la popular canción del grupo juvenil Los Ángeles– se mueva sin problemas con el fisco, es esencial recordar que estamos en la recta final del pago de uno de los impuestos quizás más antiguos que conserva nuestro actual sistema tributario, aunque muchas personas no siempre lo asocian con el resto de sus obligaciones fiscales.

Les hablo del impuesto sobre el transporte terrestre, popularmente conocido como el pago de la chapa, uno de los tributos que gravan cual hecho imponible o motivo de la obligación fiscal la propiedad o posesión de determinados bienes.

Vale recordar que lo más novedoso en relación con este impuesto en la hoy vigente Ley Tributaria es precisamente la extensión de su período voluntario de pago hasta el 30 de septiembre. Muchas personas recordarán que antes esta obligación fiscal había que satisfacerla en solo dos meses, mientras que ahora cada contribuyente tiene NUEVE MESES para cumplirla, sin que la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) les requiera por no hacerlo.

Aquí hay que aclarar siempre una confusión muy frecuente entre las personas que son propietarias de cualquier medio de transporte, ya sean individuos o entidades jurídicas: este impuesto hay que abonarlo esté o no en funcionamiento el vehículo. Lo que está sujeto al impuesto, insistimos, es su propiedad o posesión, no si está en mejor o peor estado, si alguien lo utiliza a diario o lo tiene en el parqueo sin gasolina, o roto, o sin neumáticos.

Esto es importantísimo porque de no pagar la chapa, como todo el mun-

do dice –aunque el impuesto se ha de aportar si la chapa incluso está extrañada o no la han cambiado–, hay un incumplimiento fiscal que puede ser objeto de multa por la ONAT. Además, luego de vencer el período voluntario para ingresar el impuesto al Presupuesto del Estado, el monto a pagar comienza a crecer por la aplicación del recargo por mora.

Lamentablemente, no resulta extraño que quienes tienen un auto, una moto o cualquier otro medio de transporte, dejen de pagar este impuesto en el transcurso del año, o no lo hagan por períodos prolongados, y luego, al querer venderlo o traspasarlo, o realizar cualquier otra gestión legal con el vehículo, tengan entonces que pagar elevadas sumas para ponerse al día con la Administración Tributaria.

Todo esto es posible evitarlo con el pago puntual de este impuesto antes del 30 de septiembre, trámite que cada contribuyente puede realizar en las sucursales bancarias a través de un modelo que debe solicitar en su correspondiente oficina municipal de la ONAT, o mediante la presentación del comprobante de pago del año anterior.



También los trabajadores por cuenta propia –u otros empleados no estatales que sean propietarios o poseedores de vehículos– pueden hacerlo mediante el vector fiscal o documento que emplean para abonar el resto de sus tributos periódicos.

La alerta sirve también para las empresas y otras instituciones que poseen transporte terrestre –no

pocas veces con un número de vehículos nada despreciable–, pues en ese caso los desembolsos mayores que tendrían que hacer por concepto de recargos y multas al incumplir con el fisco, atentan contra los resultados financieros de la entidad, y en consecuencia, perjudican los intereses de sus trabajadores y de la sociedad.



elestudio®

Diseño Gráfico | Diseño Web



elestudiografico.com

+53 5 390 1370

ofertas@elestudiografico.com



OFERTAS.CU

+CREA TU ANUNCIO

Tiene una cámara
y no se entiende con ella...

Visítenos y elija
el curso de su preferencia

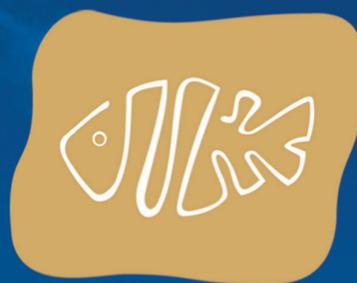
efch
ESCUELA DE FOTOGRAFÍA
CREATIVA DE LA HABANA

MÁS INFORMACIÓN SOBRE CURSOS

Calle 21 no. 706 e/ A y Paseo Tel.: 78326592

www.efchabana.com

http://www.facebook.com/EFCH.online



Hoteles
Playa



El lugar perfecto
para disfrutar en familia.

Playa Cayo Santa María
★★★★★

Cayo Santa María, Caibarién,
Villa Clara. Cuba
Tel.: +(5342) 53 0800
jefe.ventas@playacayosantamaria.co.cu

Playa Coco
★★★★ Plus

Cayo Coco, Jardines del Rey
Ciego de Ávila. Cuba
Tel.: +(5333) 30 2250
jefe.ventas@playacoco.co.cu

Playa Pesquero
★★★★★

Playa Pesquero, Rafael Freyre,
Holguín. Cuba
Tel.: +(5324) 43 3530
jefe.ventas@ppesquero.co.cu

Playa Costa Verde
★★★★ Plus

Playa Pesquero, Rafael Freyre,
Holguín. Cuba
Tel.: +(5324) 43 3520
jefe.ventas@playacostaverde.co.cu



www.gaviota-grupo.com



CLASIFICADOS

EL CAMINO SEGURO DE LOS CLASIFICADOS EN CUBA

Inicio Contacto

OFERTAS

¿Qué estás buscando?



+ CREAR ANUNCIO

COMPUTADORAS

PC
Laptop
Monitores
Tablets
Celulares y Accesorios
Impresoras
Fotocopiadoras
Modem y Red
CD, DVD y Blu-ray
Audio
Consolas y Videojuegos
Accesorios y Componentes
Centros de reparaciones
Otros

MISCELÁNEAS

Arte
Artículos para niños
Artículos deportivos
Artículos para el hogar
Animales y Mascotas
Joyas
Instrumentos musicales
Perfumería y Cosméticos
Ropas, Zapatos y Accesorios
Muebles y Decoración
Otros

INMUEBLES

Alquiler

TRANSPORTE

Autos
Camiones
Jeep
Motos
Embarcaciones
Bicicletas
Partes y Piezas
Taller
Otros

SERVICIOS

Cuidados a domicilio
Domésticos
Gastronomía

OFERTAS.CU

CREA TU ANUNCIO



DISPONIBLE EN INTERNET WEB CUBANA DEDICADA A ANUNCIOS CLASIFICADOS

Ya se encuentra disponible en Internet el sitio web www.ofertas.cu, dedicado gratuitamente a que la población ofrezca y reciba clasificados sobre los más diversos temas.

Si usted quiere comprar o vender un objeto personal, una casa, un automóvil, un celular o computadora, permutar su vivienda, encontrar un empleo tanto en el sector estatal como no estatal, o sencillamente promocionar su negocio, www.ofertas.cu brinda una nueva plataforma, el primer .cu de un medio de comunicación cubano dedicado exclusivamente a clasificados y publicidad.

A la web de **Ofertas**, publicación de la Agencia de Información Nacional, se podrá acceder desde cualquier lugar del mundo y desde Cuba, incluso si navega a través de la red nacional de instituciones como la de la ciencia, la educación, la salud o los Joven Club de Computación.

En caso de que el usuario solo disponga de un correo electrónico, igualmente podrá publicar clasificados en la web, mediante el envío de un mensaje a: publicar@ofertas.cu, especificando el título del anuncio en el asunto, la descripción en el contenido y las imágenes como archivos adjuntos.

OFERTAS.cu + CREA TU ANUNCIO

Ofertas.cu también brinda la posibilidad de que le lleguen a su cuenta de correo electrónico los clasificados que usted necesita, escribiendo a: buscar@ofertas.cu, donde el asunto será asumido como el criterio de búsqueda.

El usuario obtendrá vía correo electrónico el resultado de la búsqueda con una lista de clasificados y un número identificador del anuncio, y en caso de que desee acceder al contenido deberá enviar un correo a: anuncios@ofertas.cu, poniendo como asunto el número identificador del clasificado y recibirá como respuesta el contenido deseado.

De igual forma, mediante alertas@ofertas.cu usted podrá recibir alertas periódicamente utilizando el criterio de búsqueda en el asunto del mensaje.

Por otra parte, ofertas.cu ofrecerá un servicio pagado de publicidad en la web que estará regido por el concepto de costo por impresión, que se podrá contratar directamente en las oficinas de la Agencia de Información Nacional, sita en la calle 23 esquina a J en el Vedado capitalino, a través del teléfono 78316808, o en las corresponsalías de la AIN en cada provincia.

1 COMPUTADORAS

PC
LAPTOP
MONITORES
TABLETS
CELULARES Y ACCESORIOS
VENDO
Nokia 5070 de teclas.
Evelio: 7 6498130.
IMPRESORAS
FOTOCOPIADORAS
MODEM Y RED
CD, DVD Y BLU-RAY
AUDIO
CONSOLAS Y VIDEOJUEGOS
ACCESORIOS Y COMPONENTES

CENTROS DE REPARACIONES

EDDIE ELECTRÓNICOS

Especialidad en TV LED, PLASMA, LCD etc.
Equipos de Audio y Micro-Waves.
"20 años de experiencia"
Visitas a domicilio.
Juan Alonso No. 757 entre Pastrana y Tres Palacios.
Rpto. Asunción Lawton.
Telf: 7-698-5354

MASTEC-Servicio Informático
Mantenimiento y Reparación, Servicio a Empresa y su Hogar. Servicio las 24 horas.
Ing Rodolfo Colás H, 53151700, rcolash@nauta.cu

OTROS

Servicio al "Versat Sarasola"
Instalación, Configuración, Capacitación y Soporte Técnico. Disponible las 24 horas. Avalados por más de 6 años de experiencia y la satisfacción de nuestros clientes.
Telf: 52729357 - 53548778.

2 ELECTRODOMÉSTICOS

TV
TV de 32" SAMSUNG
450 cuc. Serie 4 Led
Rodríguez: 7 2029549
SAMSUNG 32" Pantalla plana
Bernardo: 76410253.
REPRODUCTORES DE VIDEO
LAVADORAS
REFRIGERADORES
PLANCHAS
COCINAS
MICROWAVES
TALLER DE REPARACIONES
OTROS
VENDO
Aire acondicionado de 1 ton.
\$300,00 CUC.
Laura: 7 8304578 - 7 2021228.

3 MISCELÁNEAS

ARTE
ARTÍCULOS PARA NIÑOS
ARTÍCULOS DEPORTIVOS
ARTÍCULOS PARA EL HOGAR
VENDO
Aparador de madera, cama personal de hierro y guitarra.
Lissy: 78354105.
ANIMALES Y MASCOTAS
JOYAS
INSTRUMENTOS MUSICALES
VENDO
Piano vertical Madison
Alina: 77674345.

PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS ROPAS, ZAPATOS Y ACCESORIOS MUEBLES Y DECORACIÓN OTROS VENDO

Pizarras y tabillas plásticas de cafeterías, carteles, plásticos, etc.
Pacho: 76961590.
Mármol verde circular de 93 cm x 3 cm de espesor
Guillermo 77660640.
COMPRO
Bisagras de puertas aluminio
Lily: 76986317.

COMPRA Y VENTA DE LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS ANTIGUOS
Pedro Luis García
teléfonos:
7 8353205
5 2731727

4 INMUEBLES

ALQUILER
ARRENDAMIENTO
ALQUILO
Casa independiente en Playa para extranjeros de 1 cuarto, cama camera y otra personal.
Maylen: 7 2028132 - 5 3161355
maylenrent@nauta.cu.
Renta para extranjeros en Nuevo Vedado
María Elena: 7 830 9094.
marielen@lokmail.com
ArtegaRents Gestor de alojamiento en Cuba.
Le ayuda a seleccionar la mejor opción en casas particulares según sus intereses y presupuesto
Artega: +535 4700435
arteagarentscuba@nauta.cu

Apto. independiente en el Vedado,
de 1 Hab. climatizada, con calentador y buen confort. Damarys: 78781382-58384745.
Apto de 2 Hab. climatizadas y demás comodidades.
Industria No. 51, Apto. 4 e/ Refugio y Colón. Centro Habana.
Evelio: 7 6498130.
APARTHOTEL "Villa Estrella"
2 Aptos. independientes, terrazas y parqueo.
Arrendamiento en divisas.
Calle 24 No. 307 e/ 19 y 21 Vedado.
Estrella: 7 830 4578 - 5 272 6410.
villaestrella73@nauta.cu.
Apto. cerca del Hotel Cohiba 2/4, 2 A/A, Teléf. Gas, agua, TV, 2 camas grandes, amueblado. Más de seis meses 300 CUC/ mes, semana a 20, 25 o 30 CUC/ día.
Tomás: 053 77623835.
Habitación doble en el Vedado baño independiente, acceso a cocina y comedor.
Dantes: 78338370.

OFERTAS.cu

Dr. Elio Arencibia Acosta

Rento Apto. Independiente y cuarto estudio, en Centro Habana, a 1 cuadra de Infanta y 7 del Malecón Habanero.



en CUC a extranjeros
San Francisco No. 305 / San Miguel y San Rafael Centro Habana
Teléf. 7870-9066
carmelio@infomed.sld.cu

"Aloja María" 2 Aptos. Independientes uno al lado del otro. Arrendamiento en CUC. Calle 24 No. 262 apto. 2, bajos e/17 y 19. Vedado. María: 78312972-53547385.

OFREZCO
Rento 2 aptos. en Vedado independientes, terraza, baño y cocina. Mayra Solano, 78319706.

COMPRA Y VENTA DE VIVIENDAS

VENDO
Vendo o Permuto en Arroyo Naranja. Casa-Apto. de 2 Habs. terraza techada y placa libre. Necesito similar en Víbora, Víbora Park o Calabazar Tony: 76412989

Casa en Diez de Octubre Portal, 3 habitaciones con cuarto de desahogo en patio. José Antonio: 7 209 9046.

Apto. de 3 Habs. en el Cerro Raúl: 76211603. Llamar después de las 5:00 p.m.

Apto. en Nuevo Vedado en \$24000,00 CUC. Balcón, sala comedor, cocina, baño 2 y 1/2 habitaciones, gas de la calle y agua las 24 horas. Mary: 7 208 1514.

Vendo, Cambio o Permuto Apto. en el Vedado, Edificio de micro moderno, con elevador, de 2 habitaciones, 3er piso. Ivan: 52897269.

Apto. de 3 Habs. en Carlos III Yoyi: 7 8701990.

Apto. en Miramar de 50 m² \$35 000,00 CUC. de 1 Habitación, sala comedor y azotea libre. osirisjoyas@nauta.cu.

Apto. de 1 cuarto cerca del Hospital La Ceguera María: 7 2605161.

Casa en Rpto. La Cumbre 3 cuartos, 2 baños y garaje. Rolando: 76918919.

Casa en Lawton de 3 pisos con 4 habitaciones, garaje, terraza y placa libre. Calle 16 No. 280 e/ A y B. Gerardo: 58295312.

Casa-Apto. en Nuevo Vedado Pepe: 78812392.

Casa y Apto. por una casa Sonia 76447667.

Apto. interior en Playa Caridad Sita 72071354.

Apto. de 2 cuartos Centro Habana Clara o Miriam después de las 4.00 pm 78784899.

Apto. en Malecón entre 23 y Humboldt. Yudeli 78783475.

Casa en el Sevillano de 3 Habits. Ana: 76403474.

Apto. bajos Dúplex cerca de la Plaza de la Revolución, 2 Habs. en alto, 2 baños y 2 patios, 1 de tierra con frutales. Estrella: 78706181-52914272.

Apto. de 2 Habs. en el Cerro Marcy: 78814494.

Vendo o Permuto Apto. en Plaza para mismo municipio. \$7000,00 CUC. Apto. de 2 Habs. en planta baja, gas de la calle y agua siempre. Tania: 53822386.

Vendo o permuto en Lawton Casa de 3 Habs. con portal cerrado y gas de balita. Maylen: 76991087; y a partir de las 8:00 p.m. en 72024597.

Casa-Apto. en Stgo. de Cuba Terraza de V. Alegre, 4 Habs. 2 baños, garaje, terraza, balcón. Tatiana: 72619688, 022641453.

Apto. en el Vedado de 1 Hab. Elva: 78305813 de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. (lunes a viernes).

Casa Biplanta en el Vedado \$20 000,00 CUC. 3 Habs. 2 baños, placa libre y gas de la calle. Lupe: Calle 4 No. 793 e/ 31 y 33.

Casa en Santa Fe de 177 m² con 4 Habs. 3 baños, 2 cocinas, garaje y terreno de 417 m². Sonia: 72097126.

Apto. en Centro Habana 3er piso, 2 Habs, balcón a calle, patio interior y placa libre. Abyani: 78836883.

Casa en Lawton de 2 plantas 4 Habs. 2 baños y terreno. Lina: 76961250.

Apto. en Arroyo de 2 cuartos Cristóbal: 78839493.

Casa en Playa de 5 y 1/2 Habs. garaje y patio de tierra grande. Paula: 72096339, desde 7 p.m.

2 casas en San Agustín ambas de 3 Habs. una en planta baja con carporch y patio de tierra. Amplias y en buen estado. Milay: 72629347.

Casa en Diez de Octubre 2 plantas, garaje, 2 terrazas grandes, 2 portales, 4 Habs. sala-comedor, 2 cocinas, 2 baños y agua siempre. Manuel: 76994819-52933585.

Vendo casa en la Víbora Teresa 76412952.

Casa con garaje en La Lisa de 2 Habs. y patio de tierra. Nancy: 72723689.

Apto. en Cojimar de 2 Habs. 1er piso, óptimas condiciones. Eduardo: 53892274.

Apto. en Playa de 1 cuarto Leyla: 72052148.

Casa en Rotonda de Cojimar 6510 m² con 6 Habs. 2 cocinas, 2 baños, portal, garaje y patio de tierra con árboles frutales. Grisela: 77959255.

Casa en los Pinos de 350 m² 4 cuartos, 2 baños y patio con árboles frutales. Bethzaida: 76434538.

Apto. en Nuevo Vedado Aymé: 78814248.

Casa en Párraga de 3 Habs. 2 baños, garaje, patio de tierra con un cuarto y azotea libre. Magdalena: 53174177.

Apto. cerca de Carlos III 1er piso, balcón a la calle, dos cuartos con baño intercalado y posibilidades de ampliar. Margarita: 78797492.

Vendo casa independiente total, en Playa

2 cuartos, baño y demás comodidades. Mercedes 72082199.

Apto. en Párraga de 1 cuarto Ave. Camaguey No. 619 Apto. 4 e/ camilo Sierra y Estrella. Jesús: 7 8302495.

Dos casas en San Antonio de los Baños en una misma propiedad (alto y bajo), 2 Habs. c/u, terraza, patio y cuarto de desahogo. Aida: 52416298.

Casa con terreno en La Lisa Nerys: 72715073.

Penthouse en 10 de Octubre Teresita: 78323589.

Casa en bajos Rpto. Palatino a una cuadra de la Ciudad Deportiva. 3 Hab. y demás comodidades. Mery: 53392334.

Vendo o permuto casa en alto. Rpto. Encanto, San Fco. de Paula, 3 Hab. terraza y patio techado. Roberto: 76930701.

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS TERRENOS Y PARCELAS

COMPRO
Terreno en Playas del Este Maylen: 7 2028132

PERMUTAS
OFREZCO
Casa en Santa Fe de 177m² 4 Hab. garaje y terreno de 417 m². Necesito:

Apto. de 3 cuartos en bajo o en alto, con elevador en Plaza, Playa o Centro Habana. Escucho propuestas. Sonia: 72097126.

Apto. cerca de Ayesterán buen estado constructivo. Con sala-comedor, terraza cerrada con cristal y aluminio, 2 Hab. con closet, holl, baño, cocina con doble meseta, patio techado, azotea libre. 2do piso con vista calle, agua 24 horas, gas de la calle y calentador para toda la casa, tiene teléfono. Necesito 2 Aptos. uno con 1 y 1/2 Hab. y otro de una Hab. independiente. Importante que tenga gas de la calle y posibilidades de teléfono en uno de ellos, no interior; preferiblemente en Plaza o municipios limítrofes. El otro puede ser también en Diez de Octubre. Se escuchan proposiciones incluso de compra-venta. Llamar en horario no laborable o fines de semana al 78701383.

Apto. en Plaza de 3 cuartos 4to piso, sala, comedor, cocina, gas, balcón cerrado, teléfono, y carporch. Necesito: casa o Apto. de 2 cuartos y arreglo, hasta 1er piso en Plaza. Darwin: 78811562.

Apto. en Centro Habana 2do piso, 2 Habs. 2 baños, balcón a la calle y patiecito. Minerva: 78743659.

Apto. en Habana Vieja en 2do piso, 3 Habs. 2 baños, patio, balcón y placa libre. Necesito 2 Aptos de 1 y 2 Habs. Osvlado y Mayi: 78626980.

Apto. en Veracruz de 3 Habs. Terraza y demás comodidades. Delvio: 76930690.

Permuto o Vendo en Playa o Vedado; Apto. de 4 Habs. Necesito Apto. con garaje.

Magnolia: 72095952.
Apto en el Vedado de 3 Habs. Zeida: 78355015.

Biplanta de 4 habitaciones con árboles frutales, necesita reparación, a 1 KM de la Virgen del Camino. Marloide: 72071959.

Permuto o Vendo Apto. de 2 Habs. en Centro Habana. Necesito Apto. de 2 cuartos. Miguel: 78634967.

Permuto o Vendo de Matanzas para La Habana. Joel: (045) 288666, María: 78749153 de 8:00 - 4:00 p.m.

Permuto o vendo casa en el Vedado de 3 Habs. y 2 baños. Teresita: 78323589.

5 EMPLEO

OTROS
Panteón de dos bóvedas Sofía: 7 6414007

OFREZCO
(LA HABANA)

La Empresa de Servicios Técnicos y Transporte perteneciente a la Empresa de Recuperación de Materias Primas Necesita cubrir los cargos siguientes:

-Especialista B en Seguridad y salud en el Trabajo graduado de nivel superior, (Oficina Central)

-Electricista Automotor, Mecánico Automotor y Soldador, para la UEB Servicios Técnico, con sistema de pago por resultados, estimulación en CUC, estipendio alimentario 0.60 CUC diario, buenas condiciones de trabajo, transporte con recorrido desde el Centro del Cotorro, Carretera Central, Rpto California, 8 Vías, Calle 4ta, Rotonda, Semáforo de Guanabacoa, retorna Virgen del Camino, Calzada de Luyanó, Vía Blanca, Fábrica, Avenida del Puerto, Malecón, Prado, Parque Central hasta Zanja y Soledad.

-Oxicortador, Operario Grúa Izaje y movimiento de Tierra (grúa retroexcavadora), operador de Topador Frontal (cargador frontal)

se acogen a sistema de pago a destajo colectivos, progresivo, individual y por acuerdo, salario promedio mensual 2000 pesos, estimulación de 28.00 CUC promedio mensual, reciben estipendio alimentario de 0.60 cuc diario. Para más información comunicarse por los teléfonos 76823525, 76824111, 76824113 o email mayda@estt.co.cu Carretera Central km 14 1/2 Cotorro

LABIOFAM S.A Necesita cubrir plaza de

-Auditor Adjunto. Salario \$ 395.00, categoría Técnico. Debe estar certificado por la Contraloría General de la República, con Nivel Superior o Medio Superior y experiencia en la actividad contable y financiera. Se aplica pago por resultado según la Resolución 17/2014. Conta-

mos con almuerzo. Comunicarse en el Dpto. de Recursos Humanos con Marta. Tif. 7830-70-86.

(LAS TUNAS)
Estación Experimental de Pastos y Forrajes Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Técnico seguridad y protección Requisito: Nivel medio superior. Salario \$ 285.00

-Aspirante a Investigador (2) Requisito: Nivel Superior. Salario: \$ 440.00

-Técnicos A en Gestión Económica (2) Salario \$ 285.00

-Especialista B integral para la actividad agraria. Requisito: Ingeniero Agrónomo o Forestal. Salario \$ 365.00

-Técnico en Gestión de la calidad. Graduado de nivel medio. Salario \$ 285.00

Poder Popular en el municipio de Las Tunas Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Técnico en Ciencias Informáticas. Requisito: Nivel medio. Salario: \$ 285.00

-Técnico Gestión Recursos Humanos. Requisito: Nivel medio. Salario: \$ 285.00

-Técnico de Gestión Documental. Requisito: Nivel medio. Salario \$ 275.00 + 60.

Dirección Provincial de Cultura Necesita un Especialista en gestión de recursos humanos. Graduado de nivel superior. Salario \$ 395.00

Empresa de Automatización Integral Necesita un

-Especialista superior de la tecnología y la información, las Comunicaciones, la Automática, la Electrónica y Servicios

-Técnicos, graduados en Ingeniería Electrónica, Automática o Telecomunicaciones. Salario \$ 505.00

Hospital Pediátrico Mártires de Las Tunas Necesita:

-Especialista B Metrología, de nivel superior y con un salario de \$ 790.00

Empresa de Estructuras Metálicas Necesita:

-Especialista B en gestión Económica con nivel superior y un salario de \$ 395.00, así como un especialista B en Gestión de recursos humanos, con salario de \$ 395.00

Unidad Empresarial de Base Cargas Generales de la Empresa Provincial de Transporte Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Electricista A automotor. Requisito: obrero calificado. Salario \$ 285.00

-Soldador A. Requisito: Obrero calificado. Salario: \$ 285.00

La Brigada Cuatro Especialista del MICONs Necesita cubrir plaza de

-Mecánico A automotor, con experiencia como obrero calificado. Salario: \$ 486.97

La Empresa de Materias Primas

Necesita cubrir plaza de:
-Especialista C en Gestión Económica, con nivel superior y un salario de \$ 430.00

La Unidad Empresarial de Base Proyectos e Ingeniería. Necesita cubrir una plaza de

-Especialista C en Proyectos e Ingeniería, con nivel superior y salario de \$ 420.00

La Dirección Provincial de Planificación Física Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Auditor Interno Requisito: Nivel superior y haber pasado curso de auditoría. Salario: \$565.00

-Especialistas C Ordenamiento Territorial (8). Requisito: Nivel superior o conocimiento del cargo. Salario \$ 565.00

-Especialistas B Sistema de Información Territorial (2). Requisito: Nivel superior y adiestramiento en el puesto. Salario: \$ 565.00

-Especialistas en Urbanismo (2). Requisito: Nivel superior y adiestramiento en el cargo. Salario \$ 565.00

La Delegación Provincial del CITMA Necesita

-Dos especialistas B en Gestión Económica, con nivel superior y salario de \$ 455.00

Dirección de Comercio Necesita

-Especialista A en Economía y manipulación de alimentos, con nivel superior y salario de \$ 435.00

(CAMAGÜEY)

Municipio de Camagüey Necesita cubrir una plaza de

-Técnico A de transporte automotor.Requisito: Graduado de Técnico medio en transporte. Salario \$ 540.00.

Unidad Empresarial de Base Prado, Empresa Alimentaria Necesita cubrir una plaza de

-Encargado de relaciones comerciales Requisito: 12 grado. Salario \$ 255.00

División Talleres Lenin Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Agente de seguridad y protección Requisito: 9no. Grado. Salario \$ 260.00

-Operario agropecuario Requisito: 9no. Grado. Salario \$ 255.00

Empresa de Recuperación de Materias Primas Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Jefe de servicio interno Requisito: Graduado nivel superior. Salario \$ 440.00

-Especialista A en transporte Requisito: Graduado nivel superior. Salario \$ 470.00

-Operario de máquinas y herramientas C. Requisito: 12 grado. Salario \$ 378.00

-Operario de máquinas y herramientas A. Requisito: 12 grado. Salario \$ 400.25

-Electricista A automotor Requisito: 12 grado. Salario \$ 411.25

-Electricista A mantenimiento industrial. Requisito 12 grado. Salario \$ 396.00

Fiscalía Provincial Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Mecánico automotor Requisito: 12 grado. Salario \$ 455.00

-Especialista B en inversiones Requisito: Graduado nivel superior. Salario \$ 605.00

-Operario general de mantenimiento Requisito: Técnico medio. Salario \$ 365.00

Dirección Provincial de Radio Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Especialista medios audiovisuales Requisito: Nivel superior. Salario \$ 395.00

-Especialista C Gestión Recursos Humanos Requisito: Nivel superior. Salario \$95.00

-Especialista en explotación de radio Requisito: Nivel superior. Salario \$ 395.00

Dirección Provincial de Servicios Comunes -Técnico A en Gestión Económica. Requisito: Técnico medio. Salario \$ 355.00

-Agente de seguridad y protección Requisito: 9no. grado. Salario \$ 280.00

Unidad Empresarial de Base Industrias Locales Necesita cubrir una plaza de

-Técnico en gestión económica Requisito: Técnico medio. Salario \$ 315.00

Unidad Empresarial de Base Mayorista de Medicamentos Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Especialista C en recursos humanos Requisito: Nivel Superior. Salario \$ 581.00

-Asesor C Jurídico Requisito: Nivel Superior. Salario \$ 495.00

-Técnico en Gestión de Calidad Requisito: Técnico medio. Salario \$ 449.00

Municipio de Santa Cruz del Sur Contingente Ignacio Agramonte Necesita cubrir una plaza de

-Albañil Requisito: 9no. grado. Salario \$ 370.00

Empresa de Flora y Fauna Necesita cubrir una plaza de

-Técnico A en Gestión Económica Requisito: Técnico Medio. Salario \$ 315.00

OFERTAS.CU
+ CREA TU ANUNCIO

(CIEGO DE ÁVILA)

Empresa Constructora de Obras para el Turismo (Cayo Coco)

Necesita cubrir plazas en las siguientes especialidades: -Técnico medio en construcción civil, así como oficios básicos de la construcción civil (albañil, carpintero, electricista, plomero, entre otros). Además Ayudantes de la construcción y Agentes de seguridad y protección. Requisitos: en el caso de los técnicos ser graduados de esa especialidad y poseer medios de transporte para el traslado diario, excepto los procedentes del municipio de Majagua.

Empresa CUBASOY, mcpio de Venezuela

Necesita cubrir varias plazas de -Operarios agropecuarios especializados. Requisitos: poseer 9no. Grado. Salario \$ 255.00 más \$ 120.00 por ser trabajadores de la empresa. Pueden optar personas residentes en los municipios de Venezuela, Ciego de Ávila y Majagua.

(VILLA CLARA)

Municipio de Sagua la Grande

Pasteurizadora de Sagua la Grande

Necesita cubrir una plaza de

-Técnico A en gestión económica para graduados de nivel medio en Contabilidad u otra especialidad afín, con experiencia en el cargo, contrato determinado con un salario de 315.00 pesos (telf. 662742).

Dirección Municipal de Salud Pública

Necesita cubrir una de las siguientes plazas:

-Paramédico salvavidas

Requisito: 12 grado y saber nadar. Salario \$ 540.00. Contrato indeterminado (Telf. 663102)

-Técnico A en gestión económica

Requisitos: Graduado de nivel medio en Contabilidad u otra especialidad afín, con experiencia en el cargo. Salario \$ 655.00. Contrato determinado (Telf. 664074).

Sectorial de Cultura Municipal

Necesita cubrir una plaza de

-Técnico en gestión económica

Requisito: Graduado de nivel medio en Contabilidad u otra especialidad afín, con experiencia de trabajo. Salario \$ 285.00. Contrato determinado. (Telf. 663701 y 663715).

Fábrica de Bujías Neftalí Martínez

Necesita cubrir una plaza de

-Especialista en mantenimiento industrial

Requisito: Graduado de nivel superior, preferentemente en Ingeniería Industrial o mecánica y experiencia laboral. Salario \$ 420.00 CUP y 12.00 CUC, más 0,60 CUC de estipendio alimentario (Telf. 66 3168 ext. 106).

Servicios Comunes

Necesita cubrir una plaza de

-Técnico A en Gestión Económica

Requisito: Graduado de nivel medio en Contabilidad u otra especialidad afín y con experiencia. Salario \$ 285.00 (Tif. 663778).

Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

Necesita cubrir una plaza de

-Especialista A en gestión económica

Requisito: Graduado de nivel superior como contador o economista. Salario \$ 385.00 CUP. Contrato indeterminado (Telf. 66 6018).

Municipio de Santa Clara

IROYAZ

(Circunvalación e/Línea y Carretera de Sagua)

Necesita cubrir una plaza de

-Especialista B, en proyecto y diseño.

Requisito: Ingeniero civil, mecánico, químico o arquitecto. Salario \$ 430.00 CUP más estimulación, según resultados, así como \$ 8.50 CUC (Telf. 275104 y 275105)

(SANCTI SPÍRITUS)

La Empresa de Mantenimiento a Grupos Electrógenos de Fuel Oil (EMGEF), de Sancti Spíritus,

Necesita cubrir las siguientes plazas:

-Especialista en Mantenimiento

con un salario básico mensual de \$430.00, pagos adicionales por resultados del trabajo en CUP y estimulación de 20.00 CUC. Los interesados deben ser graduados de nivel superior de las carreras de Ingeniería Mecánica o Licenciatura en Mecánica, Ingeniería en Mecanización agrícola o Ingeniería Industrial. Para mayor información contactar en la propia empresa ubicada en la Carretera a Zaza, km 1 1/2, Zona industrial, Sancti Spíritus, o a través de los teléfonos 328203 o 328204.

Universidad José Martí Pérez, de Sancti Spíritus

Necesita cubrir la plaza de

-Auxiliar de limpieza,

con un salario de \$ 330.00 mensuales. Contactar en la calle Comandante Manuel Fajardo, de la ciudad de Sancti Spíritus, con el Departamento de Recursos Humanos, o llamar al teléfono 334970.

Hospital Pediátrico Provincial, de Sancti Spíritus

Necesita cubrir la plaza de

-Auxiliar de limpieza

con un salario de \$ 505.00. Contactar en la dirección 5ta. del Oeste No. 72. Colón. Sancti Spíritus o llamar al teléfono 337669, al Departamento de Recursos Humanos.

Hospital General Camilo Cienfuegos, de Sancti Spíritus

Necesita cubrir una plaza de

-Auxiliar de limpieza

con un salario de \$ 505.00. Contactar con el Departamento de Recursos Humanos en Bartolomé Masó No. 128 o llamar al teléfono 326825.

El Centro Nacional de Control Pecuario, de Sancti Spíritus,

Necesita cubrir una plaza de

-Técnico de gestión económica

con un salario de \$440.00 y \$60.00 mensuales de estimulación; y otra plaza de

-Técnico de mecanización,

con un salario de \$355.00. Para mayor información contactar en el propio centro ubicado en la Carretera del Jibaro o llamar al teléfono 326680.

La Dirección Municipal de Cultura, de Sancti Spíritus,

Necesita cubrir una plaza de

-Técnico en promoción de la actividad cultural

con un salario de \$315.00 y \$80.00 de estimulación. Para

mayor información llamar al teléfono 321848.

(PINAR DEL RIO)

Oficina de Multas

Necesita cubrir plazas de

-Gestor-cobrador de multas

Requisito: 9no. grado y no tener antecedentes penales. Salario: \$ 255.00. Requisitos: Noveno grado y antecedentes penales.

UEB MM PINAR DEL RIO (Droguería)

Necesita cubrir una plaza de

-Especialista C en Gestión Económica

Requisito: Experiencia en la actividad. Salario: \$ 581.00 más \$12.00 CUC de estimulación, pago por resultados y servicios de transportación. Requisitos: Experiencia en la actividad y en los sistemas de SISCONTS y MISTRAL, así como conocimiento y técnica de dirección (Tif: 48 7749 60 o 48 7749 62)

Empresa de Aprovechamiento Hidráulico

Necesita cubrir una plaza de

-Técnico en explotación

de máquinas y equipos de transporte. Salario: \$ 390.00

EMPRESA PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Necesita cubrir

-200 plazas de Agente de seguridad y protección

Salario de \$ 260.00. Requisitos: Haber aprobado el curso de agente de seguridad y protección.

6

TRANSPORTE

AUTOS

VENDO

Fiat 600-1958, motor Seat 82

Buen estado, muy económico. Pablo o Yaima: 76981536.

CAMIONES

JEEP

VENDO

Willy 52 mecánica de Lada

\$8.000,00 CUC. en Pinar del Rio. Tomás: 77623835.

MOTOS

VENDO

Jawa 350 CC moderna

\$5.000,00 CUC. Con máquina de repuesto moderna. Juan 261787.

OTROS



Estudio especializado en fotografía infantil

78304609 ; 53053415



52463492

7

SERVICIOS

CUIDADOS A DOMICILIO

DOMÉSTICOS

GASTRONOMÍA

JARDINERÍA

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

SALUD Y BELLEZA

OFREZCO

Masaje y Trat. Energético

Calle 8 No. 312 entre 3ra y 5ta. Playa. Carmen: 5 252 8387.

CURSOS

OFREZCO

Curso para escritores

FMC Marianao: 7 2607755

Escuela de Educación Vial

Conducción "inteligenciavial". Cursos Teórico y Práctico. Videos, animaciones, gráficos, fotos y todo en gran pantalla. el QUÉ, el POR QUÉ y CÓMO. ¡Hágalo con inteligencia...! inteligenciavial@nauta.cu Prof. Benítez 52487948 76416749 Flores 473 Stos. Suárez. Víbora.

Gestión de alojamiento en habitaciones, casas y apartamentos. Servicio de Taxi.

Cel.: (+535) 4700435
arteagarentscuba@nauta.cu

Academia de conducción "Cero Accidentes"

Cursos teóricos-prácticos de automovilismo, 78702340 Infanta esq. San Lázaro.

Clases de Inglés. Énfasis en conversación.

Opciones. Informes: 76489862.

TRADUCCIÓN Y EDICIÓN

REPASADORES

TAXIS



VIAJES Y TURISMO

Agencias de Ventas por Provincias

-Pinar del Río 048-755316 / 711181 Calle Recreo Nro. 20 A, e/ Retiro e Isabel la Católica.

-La Habana Plaza de la Revolución.78321116, 78310038 Calle 3ra e/ 12 y Malecón, Vedado, Plaza de la Revolución.

-Matanzas 045 265894 Calle Medio e/ Santa Teresa y Saragosa

-Cienfuegos 043-519345 Calle 37 No.5403 e/ 54 y 56

Santa Clara 042- 211569 Calle Maceo # 315 e/San Miguel y Nazareno.

-Sancti Spiritus 041-329082 Calle Independencia No.201 e/ Coronel Legón y Rafael Rio Entero.

-Ciego de Ávila 033-222708 / 213221 Calle Honorato del Castillo e/ Independencia y Libertad, Bajos Edif. 12 plantas.

-Camagüey 032-221464 Calle San Ramón, No.237, e/ San Martín y Heredia.

-Florida s/n Tlf. Calle Presidente Gómez, No.514 entre Carretera Central y Moncada.

-Las Tunas 031-347001 Calle Angel Guardia esq Villamar, Reparto Primero.

-Holguín 024-422881 Calle Mártires No.85 e/ Freire y Martí.

-Granma, Bayamo 023-424200, 422425 General García #112 e/ Saco y Figueredo.

-Santiago de Cuba 022 653639, 657302, 657325 Calle Jagüey No.163 e/ Corona y Padre Pico.

-Guantánamo 021-327356 Calle Crombet 410 e/ Pedro Pérez y Martí.

-Baracoa 021-642776 Calle Martí, No.225.

MUDANZA OTROS

OFREZCO

Afilador de cuchillas

Máquinas de barbero, tijeras y alicates de manicuris.

Calle 2da no 16 /A y B Rpto. Roble Guanabacoa. Matanzas, 77971027.

Ingeniero Eléctrico

Proyectos, Ejecución llave en mano y Sistemas Automáticos. Norberto: 72625930-53331735.

COMPRO

Compra y venta de Revistas

y Periódicos antiguos de Cuba. Pedro Luis García: 78353205-52731727. Vedado.

OFERTAS.cu

+CREA TU ANUNCIO

Seguro Temporario de Vida

¡Podemos devolverle su sonrisa! Asegúrese con nosotros

¿Qué cubre el seguro?

ENTRE 18-77 Años cumplidos

Muerte del asegurado

- Por cualquier causa

Incapacidades Temporales

(Imposibilidad temporal de una persona para el ejercicio de sus funciones)

- Accidentes
- Enfermedades cardiovasculares
- Vasculares encefálicas
- Intervenciones quirúrgicas de urgencia

Incapacidades Permanentes

(Pérdidas irreversibles totales o parciales de algunos de los miembros u órganos del cuerpo)

- Accidentes
- Enfermedades cardiovasculares
- Vasculares encefálicas
- Diabetes
- Cáncer

Precio a pagar depende de

- La suma que va a asegurar
- Edad
- Ocupación
- Ingresos percibidos

ESEN

SEGUROS NACIONALES

Telf: (53) 7 832 2508/09
www.esen.cu; esen@esen.cu



20 Aniversario
 LOS PORTALES S.A.
 www.losportales.cu



AGENCIA DE VIAJES

gaviota tours

Regresan...!! Las Ferias de Verano

Precios especiales
 Todos los SÁBADOS

Por unas PERFECTAS
 VACACIONES en FAMILIA



Lo mejor en Hoteles, Excursiones, Traslados, Bodas, Lunas de Miel.



La Habana: Centro Comercial 5ta y 42 / **Varadero:** Centro Comercial Hicacos
Santa Clara: Parque Las Arcadas / **Ciego de Ávila:** Parque Martí / **Holguín:** Parque infantil Rubén Bravo

vacaciones@gaviotatours.cu

www.vacaciones.gaviotatours.cu

Telf. (053) 72079481



OFERTAS

EL CAMINO SEGURO DE LOS CLASIFICADOS EN CUBA

PUBLICACIÓN MENSUAL
PARA ANUNCIOS CLASIFICADOS
Y PUBLICIDAD PARA PERSONAS
NATURALES Y JURÍDICAS

Para contratar nuestros servicios
diríjase a:



Agencia de Información Nacional (AIN)

Calle 23 no. 358
esq. a J, Vedado
7 8316808, 7 8325541-45
ofertas@ofertas.cu
comercial@ofertas.cu



AGENCIA DE VIAJES
gaviota tours

BURÓS DE TURISMO

La Habana

Tienda Galerías Galeano (53) 7864 6267
Tienda 3ra y 70 (53) 7214 4120
Hotel Sevilla (53) 7866 4092
Hotel Kohly (53) 7204 1552
Hotel Quinta Avenida Habana (53) 7214 1470

Matanzas

TRIMAGEN, Cárdenas (45) 52 7095
TRIMAGEN, Varadero (45) 66 8147
Hotel Paradisus Princesa del Mar (45) 66 7458
Hotel Blau Marina Varadero (45) 66 7820

Villa Clara

Buró Caibarién (42) 36 3222
Hotel Playa Cayo Santa María (42) 35 0750
Hotel Meliá Cayo Santa María (42) 35 0507
Hotel Meliá Las Dunas (42) 35 0112

Ciego de Ávila

Hotel Playa Coco (33) 30 2259
Hotel Memories Flamenco (33) 30 2239
Tienda TRD Reina Azul (33) 20 3212
Tienda TRD FRIOVEN (33) 50 5982

Camagüey

Tienda TRD Centro Alemán (32) 25 3570

Holguín

Buró Cine Martí (24) 42 3260
Hotel Playa Pesquero (024) 433500

Baracoa

Buró de Turismo, Calle Maceo (21) 64 5164

Santiago de Cuba

Centro de Negocios (22) 68 7135

Las Tunas

Buro de Turismo Puerto Padre (31) 51 5590

www.vacaciones.gaviotatours.cu
vacaciones@gaviotatours.cu



Banco Metropolitano | Su Banco en la Capital

Para el desarrollo de las formas
de gestión no estatal el
Banco Metropolitano S.A.
ofrece Créditos Bancarios a:

- Agricultores Pequeños
- Cooperativas no Agropecuarias
- Trabajadores Por Cuenta Propia
- Otras Formas de Gestión no Estatal

Para:

- La adquisición de materias primas, materiales e insumos.
- Compra y reparación de equipos y medios de trabajo.
- Reparación de bienes inmuebles.
- Otro fin que contribuya al desarrollo de su actividad.

También brinda créditos a la población para:

- La compra de materiales de la construcción y/o el pago del servicio de mano de obra de acciones constructivas.
- Adquirir equipos de cocción de alimentos: olla de presión eléctrica, olla arrocera, olla de presión convencional, cocina de inducción de una hornilla y su menaje (cacerola, sartén, jarro, y cafetera), además podrá comprar cocinas eléctricas de resistencia.

Para obtener un
crédito usted puede
ofrecer al Banco las
siguientes garantías:

- Cuentas y depósitos bancarios.
- Fiador solidario (personas que se comprometan a pagar por usted en caso de impago).
- Joyas, alhajas o cualquier otro bien de metal o piedras preciosas.
- Bienes patrimoniales categorizados de valor 1 en el Registro Nacional de Bienes Culturales de la República de Cuba.
- Vehículos de motor.
- Bienes agropecuarios (tractores, cosechadoras y ganado mayor, excepto el de ceba).

Para más información visite cualquiera de nuestras
oficinas bancarias o contacte con la Sucursal de Crédito,
sita en Juan Delgado y Lacret, Municipio Diez de Octubre.

Teléfono: 7 649 5215
E-mail: clientes@banmet.cu
www.banco-metropolitano.com.cu

Haga su Sueño Realidad



Excursión por una noche a la "Ciguaraya"



**"OFERTA ESPECIAL"
¡HÁGALA SUYA!**

Programa:

- Salida del Campismo Pajarito.
- Llegada a la Ciguaraya (Centro Nocturno del Campismo Pajarito con cabaret, música grabada y espectáculos).
- Disfrute del lugar con actividades nocturnas recreativas.
- Retorno al Campismo Pajarito.



**\$60.00 CUP
por PAX**



Frecuencia: Sábados y/o Domingos

Recorrido por Viñales, con visita al Campismo "Dos Hermanas"



**"OFERTA ESPECIAL"
¡HÁGALA SUYA!**

Programa:

- Salida del Campismo Pajarito.
- Llegada al Campismo Dos Hermanas.
- Merienda en la cafetería.
- Visita al Museo de la Prehistoria.
- Disfrute del área de baño. Recreación libre con la disposición de los medios recreativos de la instalación.
- Almuerzo a la criolla en el restaurante: entrante, plato fuerte con guarnición, vianda hervida, ensalada de vegetales y postre.
- Recorrido por Viñales: Mirador, Palenque de los Cimarrones, Cueva del Indio.
- Retorno al Campismo Pajarito.



**\$60.00 CUP
por PAX**



Frecuencia: Sábados y/o Domingos Alternos

A LA VENTA!!!

**SISTEMA CONTABLE
PARA NEGOCIOS PROPIOS**
www.administresunegocio.cu



- De fácil uso, por usted mismo y en pocos minutos
- Permite el registro de gastos y administración del negocio por cuentapropia
- Ofrecemos capacitación y servicios post venta
- Incluye actualización y asistencia técnica

PRÓXIMO CURSO
de ADMINISTRE
SU NEGOCIO
21 al 24 de
septiembre

Más información:

7 204 3145
clientes@negociopropio.cu
comercial@citmatel.cu
Ave 47 #1802 e/ 18a y 20, Miramar, Playa.
La Habana CP 11300

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

- Equipos de cómputo
- Accesorios de PC
- Tablets
- Smartphones



Más información:

7 204 3145
Ave 47 #1802 e/ 18a y 20,
Miramar, Playa. La Habana CP 11300

Contáctenos: comercial@citmatel.cu
(537) 204 3145

